

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XXIII

Nº 7.042

Segunda Época

Jueves 29 de Enero de 1931

Gabinete y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 16

MADRID

CONFIELOS AÚN

Perdóname el Sr. Ministro de Gracia y Justicia en particular y de los restantes ministerios en general, que les recuerde que en ningún orden de relaciones sería admisible la reiteración de la misma excusa, en el mismo asunto. Respecto de la fundadísima exposición de su Eminencia el Cardenal Primado sobre los haberes del Clero se ha dicho lo mismo en las sendas notas oficiales o en las respectivas ampliaciones de los tres últimos Consejos de ministros: que por falta de tiempo no han podido ocuparse los señores del mar en aquel importantísimo problema.

Pues, digase lo que se quiera, esa reiterada falta de tiempo no es otra cosa que una grave falta de atención, o para que no haya equivoces, una grave desatención. Trátese de una clase que no fuese la tan patriótica, abnegada y sufrida clase sacerdotal y es bien seguro que el Gobierno hubiera, cuando menos para salvar las apariencias, seguido otra conducta.

Pero es que se trata de un problema nuevo, y por consiguiente, desconocido, o poco conocido por el titular del Ministerio a quien especialmente afecta y por los restantes Consejeros de la Corona?

No. Se trata de un problema para ninguno de ellos desconocido, ni siquiera poco conocido. Es un problema divulgado en las deliberaciones de las Cortes y en las discusiones de la Prensa. Es un problema expuesto con claridad meridiana en la exposición episcopal de referencia; por lo cual ni cabe desconocimiento, ni aún poco conocimiento acerca del mismo.

Lo que ese problema exige para su solución son dos cosas: espíritu de justicia y voluntad energética en quienes han de resolverlo; espíritu de justicia para reconocer que le asiste total y absolutamente al Clero en su solicitud de que no se mantengan las dotaciones a todas lases miserables, que tiene ahora asignadas; voluntad energética, para no detenerse en el camino de tan justa reparación, de tan debida indemnización por lo que pude dan con tal motivo decir o escribir los enemigos de la Iglesia. Con espíritu de justicia y con voluntad energética el problema de que se trata quedaría resuelto con la sola enunciación o planteamiento de

ellos.

Confiamos en que se hará así sin más dilaciones. Nuestra confianza finca, primero y ante todo, en la justicia de la causa. Lo que se pide es indiscutiblemente justo. Lo que se pide es realmente vergonzoso que se tenga que pedir. Un estado católico que mantenga a su Clero en situación de miseria y de encilecimiento es un absurdo. Nuestra confianza, además, se funda, en los bien demostrados sentimientos católicos del Jefe del Gobierno y de los demás Consejeros de la Corona. Esperamos no ser defraudados, porque nuestra defrancación, en este punto, evidenciaría gravísima ofensa a la justicia y demostración palmaria de que en las alturas del Gobierno no se había perdido incluso el instinto de conservación.

Confiamos aún.

MIGUEL PEÑAPLOR

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del dia..... 7687

Temperatura máxima..... 17'8

Idem mínima..... 9'2

Idem media..... 13'5

Máxima al sol..... 21'2

Humedad relativa media..... 91

Evaporación en 24 horas..... 17

Lluvia en 24 horas..... 0'7

Viento dominante..... S

Fuerza en metros por segundo..... 1'9

Nubosidad..... Casi despejado

Nota del Observatorio Central. Estado general atmosférico deducido de las observaciones efectuadas desde 1 hora a 7 horas del día 28 de enero de mil novecientos treinta y uno.

La borrasca del Pacífico oriental continúa estacionada y, así mismo, la del Canadá, si bien ésta se reduce y pierde importancia.

En el Atlántico Norte, desde el Archipiélago inglés a las costas de la Península del Labrador, persiste una zona de perturbación atmosférica con varios nubos, uno de los cuales se encuentra en el Mar del Norte, produciendo en Inglaterra, Canal de la Man-

cha y Países Bajos bastante viento y algunos aguaceros.

En la Península Ibérica se registran muchas nieblas.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 22° en Murcia y Algeciras y la mínima de hoy ha sido de 3° bajo cero en León y Salamanca.

En Madrid, la temperatura máxima de ayer fué de 10° y la mínima de hoy ha sido de 1° bajo cero.

Tiempo probable hasta el día 29 de enero de 1931 a 7 horas: Cantabria y Galicia vientos del Oeste y ligeras lluvias.

Resto de España, tiempo favorable para que se formen nieblas.

Navegantes: Marejadilla en el Cantábrico. Marejada en el Canal de la Mancha. Nieblas en Marruecos, principalmente en Marruecos occidental.

Los que viajan

Ha venido de Senés el propietario y alcalde don Juan Rubio Siles.

Concesión de subsidios

Por el Ministerio del Trabajo se han concedido subsidios a familias numerosas a favor de don Antonio Alonso Cántor, don Antonio Pascual López, don José Collado Belmonte, don Pedro Alcázar Salvador, don Enrique Hernández Delgado, don Manuel Iglesia Alonso y don Enrique Gómez Feijoy.

De la Remonta

Se ha comunicado al Ayuntamiento por conocimiento de los ganaderos y agricultores que los sementales de la Remonta se encontrarán el día siete de Febrero en el Parador de Martínez de nuestra capital.

Para bomberos

Han solicitado tomar parte en el concurso para proveer las plazas de bomberos del Parque Municipal Rafael Bonilla Benavides y Juan González Luque.

Licencia de obras

Don José Sánchez Núñez ha solicitado licencia para abrir un pozo filtro en la casa núm. 4 de la calle del Codo.

Don José Guirado Gómez solicita así mismo licencia para abrir una habitación en la casa núm. 18 de la calle del Volante.

Reclamación

Doña Concepción Mateos Fernández ha reclamado en el Ayuntamiento contra el padrón del arbitrio sobre tubos de desague y solicita además se le devuelvan las cantidades que indebidamente abonó por tal concepto.

De Sanidad

Por la Inspección Provincial de Sanidad se ha tramitado a la Dirección General la reclamación promovida por el Ayuntamiento de Bayárcal contra la clasificación de partidos médicos.

El Inspector provincial señor López Prior en la visita reciente verificada a varios pueblos de la provincia encontró algunos casos de gripe.

Confiamos en que se hará así sin más dilaciones. Nuestra confianza finca, primero y ante todo, en la justicia de la causa. Lo que se pide es indiscutiblemente justo.

Lo que se pide es realmente vergonzoso que se tenga que pedir.

Un estado católico que mantenga a su Clero en situación de miseria y de encilecimiento es un absurdo. Nuestra confianza, además, se funda, en los bien demostrados sentimientos católicos del Jefe del Gobierno y de los demás Consejeros de la Corona. Esperamos no ser defraudados, porque nuestra defrancación, en este punto, evidenciaría gravísima ofensa a la justicia y demostración palmaria de que en las alturas del Gobierno no se había perdido incluso el instinto de conservación.

Confiamos aún.

MIGUEL PEÑAPLOR

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del dia..... 7687

Temperatura máxima..... 17'8

Idem mínima..... 9'2

Idem media..... 13'5

Máxima al sol..... 21'2

Humedad relativa media..... 91

Evaporación en 24 horas..... 17

Lluvia en 24 horas..... 0'7

Viento dominante..... S

Fuerza en metros por segundo..... 1'9

Nubosidad..... Casi despejado

Nota del Observatorio Central. Estado general atmosférico deducido de las observaciones efectuadas desde 1 hora a 7 horas del día 28 de enero de mil novecientos treinta y uno.

La borrasca del Pacífico oriental continúa estacionada y, así mismo, la del Canadá, si bien ésta se reduce y pierde importancia.

En el Atlántico Norte, desde el Archipiélago inglés a las costas de la Península del Labrador, persiste una zona de perturbación atmosférica con varios nubos, uno de los cuales se encuentra en el Mar del Norte, produciendo en Inglaterra, Canal de la Man-

Ayer en el Ayuntamiento

Con votos monárquicos triunfan los republicanos

Anunciábamos ayer al apostillar la nota que publicábamos de la minoría republicana del Ayuntamiento que, una vez consumadas las muchas cosas que nos quedaban por ver les pondríamos el debido comentario.

Estamos por creer que lo sucedido no merece ninguna, pero no obstante no hemos de sustraer al conocimiento público, los preparativos de la elección celebrada ayer en el Ayuntamiento que no titubeamos en calificar de puesta en escena al contubernio republicano-conservador-barista.

Uno de los miembros más significativos de la minoría republicana, el señor Granados Ruiz, se entrevistó con el jefe de la fracción liberal, don Manuel Esteban.

El motivo de la entrevista fue exponer aquél el derecho que a juicio de ellos tiene la minoría republicana de estar representada en la Comisión Municipal Permanente, ya que siendo función administrativa y no política la llamada a desarrollar por aquella, debiera estar integrada e intervenida por todas las minorías como garantía de su mejor desenvolvimiento.

Y es fama, que el jefe liberal, juzgando razonable la teoría sustentada por el significado republicano, convino con él en entrevistarse con los demás jefes de minorías y exponerles la situación, a base de que cada una de ellas tuviese en la Permanente la debida representación.

En consecuencia, visitó en primer lugar al jefe del partido maurista, quien inmediatamente aceptó la propuesta, que fué sometida a la primera autoridad civil de la provincia, quien igualmente la conceptualizó razonable y equitativa, quedando en el encargo de someterla a la consideración del partido conservador-jimenista.

En representación de éste, concurren al Gobierno civil el director del diario órgano del partido y ex alcalde don Ginés de Haro y alfil, en presencia de la primera autoridad, sa convino de común acuerdo que la Comisión Municipal Permanente se constituiría con representaciones de las minorías conservadora-jimenista, maurista, liberal y republicana, quedando el acoplamiento de las candidaturas pendiente de otra reunión que se celebraría en el domicilio del jefe liberal.

Cómo podrá observarse, hasta aquí todo, el mundo parece jugar a limpio. Veamos ahora quién da el traspaso.

Llegó el día de la reunión y el representante de la minoría conservadora-jimenista hace constar entonces que habiendo recibido un telegrama del jefe de su partido —suponemos que del señor Jiménez Canga Argüelles— en el que le advertía que no se comprometiera a nada hasta conocer las instrucciones que le enviaba por correo, suspendió a ello lo que hubiese de convenir.

Anadió que avisaría en cuanto recibiera las instrucciones.

Ya vamos viendo claro ésto? Por lo menos ya queda de relieve un señor representante que se compromete por no tener instrucciones suficientes.

Y entre tanto, comienzan a hacerse visitas y en ellas, a fraguarse combinaciones particulares entre los conservadores-jimenistas, el representante del alcalde que constituyen el número de los que forman la Permanente, pues aun habida cuenta del acuerdo con que resultaron votados les quedaba el recurso si consideraban ilegal la decisión del alcalde.

En apoyo de este criterio trasladamos aquí textualmente las manifestaciones hechas durante uno de los desayunos en la sesión por el concejal que obtuvo mayor número de votos:

Dicía dirigiéndose a la minoría republicana:

—El alcalde está obligado a hacer la proclamación de todos, aunque después quien se considere perjudicado proteste o recurra. Puede hasta darse el caso —añadía— que el alcalde se le ocurriera proclamar ocho señores distintos de los elegidos que quedaría pro-

clamados hasta tanto se resolvieran las reclamaciones.

Vemos ahora la película de la memorable sesión, una película cómico-llorosa.

Poco después de las tres de la tarde ocupa la presidencia el señor López Gómez y en los sillones del estrado toman asiento los señores Alonso Díaz, Basavilbaso Jiménez, Bustos González, Esteban Gómez, Escámez Morales, Granados Ferre, Granados Ruiz, Jiménez López, Carretero Ferre, Martínez Pérez, Muñoz Ocaña, Moreno Nieto, Martínez Tamayo, Marcos Domenech, Naveros Burgos, Navarro Saavedra, Ortiz Estrella, Pérez Burillo, Peral Manín, Puertas Puertas, Restoy Matheos, Rodríguez Ferrer, Rodríguez López, Roche, Salvador Zea, Tuñón de Lara, Tonda Selles, Villegas Murcia, Viciana Viciiana y Vidal López.

Declarada abierta la sesión el secretario señor Esteban, da lectura al acta de la sesión anterior y una vez aprobada y firmada ésta se da lectura a la convocatoria de sesión y objeto de la misma.

Question accidental

El señor Granados Ruiz hace uso de la palabra para manifestar que a su juicio el alcalde no puede votar por no ser concejal del Ayuntamiento.

Informa el secretario en el sentido de que a su juicio lo puede hacer, de la misma forma que su voto es válido en todos los acuerdos de la Corporación.

El señor Granados añade que no obstante la opinión del secretario, le parece que el decreto por el cual se celebra la sesión determina taxativamente que la elección se hará por los concejales, condición que no concurre en el alcalde por serlo de Real orden.

Solicita conste en acta su protesta.

El señor Navarro Saavedra aburda en las manifestaciones del señor Granados.

Insiste el señor Granados y amplía su petición, a que si no se somete a votación la cuestión accidental planteada, se haga constar en acta la protesta de toda la minoría republicana.

El alcalde pronuncia breves frases que no llegan a la mesa de la prensa y concede la palabra al señor Villegas.

El señor Villegas manifiesta que la sesión que se va a celebrar padece vicio de nulidad, por ser viciosa la constitución actual del Ayuntamiento.

Se refiere a las reclamaciones existentes contra la designación de los concejales señores Lussinig y Alonso Díaz y pide se haga constar en acta su manifestación.

Si más intervenciones se procede a votar.

La votación

Depositadas en la urna las candidaturas el alcalde procede al escrutinio.

Anotamos durante la votación dos frases.

El señor Pérez Butrillo: En blanco;

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Transformación de la Sociedad de Autores

Madrid, 28-12 noche.
La Sociedad de Autores Españoles quedará disuelta en la primera sesión que se celebre.
Se creará una Federación con cinco secciones autónomas.
Se incluirán en sus estatutos los derechos de los publicistas cineastas y los derechos de las producciones de talkies y de gramófonos.
Se establecerá la compenetración hispano-argentina, que se extenderá a las demás repúblicas de habla española.

BARCELONA

El teatro ambulante catalán

Barcelona, 28. Se ha terminado la construcción del teatro ambulante catalán, análogo a los que funcionan en Italia, Alemania y Francia.

El nuevo teatro tendrá capacidad para tres mil espectadores y se inaugurarán el día primero de febrero, actuando el Orfeón Catalán, la compañía de Marcos Redondo y la banda municipal de Barcelona. Actuarán también, varias compañías de cine sonoro.

El teatro recorrerá primero toda la región catalana y luego toda España.

La boda del hijo del marqués de Foronda

A causa de la enfermedad que padece el marqués de Foronda, la boda de su hijo don Luis se verificó en la morada de los padres; y en la iglesia de la Merced, se dijo la misa de velaciones.

El banquete se celebró en casa de la novia, María Josefa Semenat.

A la ceremonia asistieron, además del ministro de la Gobernación y su esposa, el duque del Infantado, el Capitán general, el alcalde de la ciudad y numerosas personalidades.

Buques de guerra ingleses

Ha fondeado un crucero y dos torpederos de nacionalidad británica. Permanecerán en este puerto hasta el 5 de febrero próximo.

La visita del ministro de la Gobernación

Ha llegado el ministro de la Gobernación, señor Matos, acompañado de su esposa.

Acudieron a la estación a recibirles las autoridades y amigos particulares.

El ministro, seguido de su comitiva, se trasladó al Hotel Ritz donde se hospeda.

En el Gobierno civil, conferenció con las autoridades y luego recibió a los periodistas de la localidad, a quienes les manifestó que en el Consejo de ministros que se celebró anoche, se recibió la noticia de haberse grave la madre de la Reina, doña Victoria, habiéndose encargado a nuestro Embajador en Londres que transmitiera a Su Majestad la noticia con las debidas precauciones.

Anadió el señor Matos acerca de los acuerdos de los abstencionistas, que éstos no influyeron en la decisión del Gobierno, que irá resueltamente a las elecciones, dando garantías de sinceridad, levantando la censura, autorizando la apertura de los circuitos de propaganda etc.

El Gobierno —añadió— cree que puede ofrecer la garantía de no estar afecto a ningún partido político, y espera salvar todos los obstáculos para llegar al Parlamento.

Terminó afirmando que la tranquilidad es absoluta en todas partes.

MADRID

Nuevo jefe del crucero "Almirante Cervera"

Madrid, 28. 4 tarde.
Se ha conferido el mando del crucero "Almirante Cervera", al capitán de navío don Manuel Mendilis.

El estatuto de salarios mínimos

La ponencia encargada de redactar los estatutos de salarios mínimos en las artes gráficas, ha terminado su labor llegando a un acuerdo en algunos extremos debatidos.

En breve, se hará la redacción definitiva para someterla a la aprobación del pleno el día 4 de febrero.

Del conflicto escolar

Hoy ha habido tranquilidad absoluta en el elemento estudiantil.

La facultad de Medicina y la Universidad continúan clausuradas, no permitiéndose la entrada a los escolares.

La causa contra Serrán

Mañana, se verá en la Audiencia la causa contra el abogado don José Serrán por el delito de malversación de valores públicos.

Se permitirá actuar de defensor al abogado señor Galarza.

Para intervenir en el concurso hipico

Madrid 28-12 noche.
Se ha autorizado a los jefes y oficiales del Ejército para intervenir en el concurso hipico que se celebrará en Madrid en la primera quincena de abril próximo.

La Asamblea de Inspectores de Enseñanza

Hoy continuó sus sesiones la Asamblea de Inspectores de Enseñanza.

Se acordó pedir el nombramiento de nuevos inspectores y que los Tribunales de escuelas se hagan por riguroso escalafón.

La epidemia gripe decrece

La epidemia de gripe va decreciendo notablemente.

Los atacados son en escaso número.

La Junta Municipal de Sanidad ha acordado recomendar la renovación del aire en los establecimientos públicos.

Una criada muerta por el ascensor

En la calle de Quintana, cuando se hallaba dando un recado la criada Matilde López Rodríguez, en la escalera, la alcanzó el ascensor dejándola muerta en el acto.

Un terremoto a 8.540 kilómetros

El Observatorio Central ha registrado un terremoto a una distancia de 8.540 kilómetros.

Los conflictos sociales

La Conferencia de Salarios Mínimos

Madrid, 28-12 noche.

La Conferencia de Salarios Mínimos a los tipógrafos celebró sesión de clausura.

Acordó fijar el aumento del veinte por ciento a los jornales actuales.

Se convino en solicitar del Gobierno la supresión del impuesto de utilidades a los salarios.

Huelga de tipógrafos en León

León, 28. A causa de la huelga que mantienen los tipógrafos de la localidad, las empresas de los periódicos editan sus publicaciones en los talleres de Palencia.

El movimiento huelguístico se prolonga por negarse a readmitir a los federados.

La fuerza pública disuelve una manifestación de ferroviarios andaluces

Sevilla, 28. Hoy salió a la calle una manifestación de cuatrocientos obreros pertenecientes a los ferrocarriles Andaluces; pero le salió al encuentro la fuerza pública y la disolvió por carecer de autorización para ello.

Una comisión fué a visitar al gobernador civil para protestar del propósito de la compañía de rebajar los jornales que perciben.

La jornada de trabajo a bordo

La Federación de la Marina mercante reclama del Gobierno la aplicación integral del decreto de dos de octubre, que debió regir en primer lugar sobre la jornada de ocho horas de trabajo a bordo.

De Aviación

Grave accidente al teniente García Fauret

Ciudad Real, 28. Un aparato procedente de Albacete, tripulado por el teniente García Fauret, aterrizó por avíos cayendo en la linea férrea, cortando al descender los hilos de la línea telegráfica.

El aparato quedó destrozado.

El piloto quedó mal herido sufriendo la probable fractura de la columna vertebral. Su estado es gravísimo.

Alcance político

Berenguer dice, refiriéndose a la nota de los constitucionistas, que el Gobierno cree innecesario abrir un periodo de consultas, pues va a una consulta más amplia con las elecciones generales

Afirma que si el Gobierno careciera de la asistencia de la opinión, sabe la conducta que debe seguir

El Presidente mejora

Madrid, 28-4 tarde.
El general Berenguer se encuentra mejoradísimo y ya recibe visitas.

Hoy conferenció con el director de la Compañía Telefónica.

En Gracia y Justicia

El señor Montes Jovellar ha manifestado que está estudiando activamente el Reglamento notarial y que lo terminará en breve.

Negó que hubiese ningún conflicto de jurisdicciones.

La visita a los presos en la cárcel, añadió, se ha reglamentado para evitar con ello las aglomeraciones de visitantes que originaban conflictos de orden público, pero las visitas seguirán siendo permitidas.

Se lamentó de no poder acceder al aumento de sueldos pedido por los secretarios de Audiencias, debido a que ya se habían cerrado los presupuestos del Estado.

Respecto a la labor que ha de llevar al Parlamento, dijo que aun no lo había pensado, creyendo lo más oportuno no anticipar nada.

En Fomento

El ministro señor Estrada confió con el exministro señor Henaria y con el que fué hasta ayer director de la Compañía de Andaluces don Silvio Rahola quien fué a expresar su afecto personal.

El señor Rahola, pidió ayer la jubilación en el cargo que venía desempeñando.

Los funcionarios de la mencionada Compañía pidieron al señor Estrada que les concediese un crédito de 525.000 pesetas con destino a pagar los sueldos que devengarán al ingresar los auxiliares que se encuentran en expectativa de destino.

El crédito habrá de aplicarse a las plantillas de empleados administrativos.

El ministro dijo que estudiaría la petición.

En Trabajo

Se ha creado la dirección general

renguer, ha manifestado a los periodistas que desconocía la nota de los elementos constitucionistas; pero el Gobierno cree innecesario abrir un periodo de consultas; pues va a una consulta más amplia, como son las elecciones generales.

Anunció que si careciera de la asistencia de la opinión, sabe la conducta que debe seguir.

Añadió que pronto se levantará el estado de guerra en Madrid y en Huesca.

don José Serrano Pedraza y que guibía Juan Sánchez Hidalgo, según parte que dió el guardia urbano de circulación número 45, quien acompañó a la pequeña al mencionado centro benéfico.

Se cae del tren y se hiere

El jefe de la estación de la Calahorra, telegrafió ayer al Gobernador civil, participando que en el kilómetro 155 se cayó del tren número 810, el «viajero de tope» Rafael Pardilla, de 18 años, resultando con diferentes heridas, aunque no de gravedad.

Una vez curado por el médico de la Compañía, siguió a Almería, donde se le entenderá con la autoridad correspondiente, por viajar sin billete.

Asociación de padres de alumnos del Instituto

Repartidas, a domicilio, las notas de comportamiento en las clases oficiales, de los hijos de los socios correspondientes al primer trimestre del curso, esta Junta de gobierno acordó celebrar junta general ordinaria, el día de mañana 29, a las cuatro de la tarde, en el Instituto, para aprobación de cuentas y renovación de cargos reglamentaria.

Si, por omisión, algún señor socio no ha recibido la oportuna información sobre su hijo o pupilo, puede solicitarla en consejería del Instituto. — Virgilio Losada Argibay, presidente.

Málaga

Los inspectores químicos actuando

El alcalde dijo a los periodistas, que desde hace varios días vienen actuando los inspectores químicos del Ayuntamiento, en los mercados públicos y establecimientos de comedores para fiscalizar y perseguir la venta de artículos alimenticios que no se hallen en buen estado de salubridad, como así mismo el que se expendan faltos de peso.

Agregó, que ayer procedieron al decomiso de un buen número de panes en un establecimiento de la calle de Capuchinos número 33.

Este

número

ha sido

visado

censura

Manifestaciones del Gobernador del Banco de España

El Gobernador del Banco de España, señor Bas, ha manifestado que el Centro de Contratación de Moneda ha servido importantes pedidos, señalando cambios altos porque los tenedores de divisas se resisten a venderlas a precio bajo.

Afirmó que el Centro domina la situación sin obstinarse en sostener el cambio artificioso. El Gobierno castigará severamente las infracciones legales.

NECROLOGÍA

En la Iglesia parroquial de Santiago se celebraron ayer mañana solemnies funerales por el alma del que fué en vida cónsul de la República de Panamá don José Galetti Sirvent, quien por su afable trato supo captarse innumerables simpatías, puestas de manifiesto por cuantas personas de todas las clases asistieron ayer a estos funerales.

Reiteramos a su familia la expresión de nuestro más sincero pésame, en particular a su viuda y a su hijo don Plácido, y rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

Noticias de la región

Granada

Vuela una camioneta y resultan dos heridos. Una niña atropellada

La Guardia civil del puesto de Padiel ha comunicado al gobernador que el día 24 del actual volcó en la carretera de Gaanada a Motril, la camioneta número 3093 de la matrícula de Granada, propiedad de José Morales Molina, guiada por el chofer Indalecio Castillo Puertas y ocupada también por el ayudante Vicente Gutiérrez.

A consecuencia del accidente, resultaron ambos con diferentes heridas leves.

En la Casa de Socorro fué curada ayer, de erosiones en la mano izquierda, la niña de 12 años, Rosa Roldán Ruiz, habitante en la calle de San Juan de los Reyes, número 25.

Dichas lesiones se las produjo al atropellarla un carro propiedad de

FERNANDO

Temas obreros

Reorganización del trabajo productivo

Comprendemos en el trabajo productivo el trabajo de invención, el trabajo de organización y dirección técnica y administrativa, y el trabajo de ejecución, bien sea material, que se une a una materia para obtener directamente un producto tangible, bien sea inmaterial como los servicios materiales en oficinas...

Dos principios básicos hemos de tener presentes en la organización del trabajo: 1.) que el hombre, por su dignidad personal, en el trabajo y en la industria ha de ser considerado por encima de los bienes materiales, que han sido destinados por Dios como puros medios necesarios para la vida del género humano; 2.) que entre los factores de la producción, naturaleza, capital y trabajo, ocupa el centro y debe estar puesto a la cabeza el hombre trabajador, porque en una economía nacional bien organizada, el fin inmediato, supremo y providencial ha de ser facilitar y garantizar ante todo los bienes económicos, según la diferencia de derechos, «al hombre que trabaja», no sólo a la clase obrera, sino también a los directores de empresas, ingenieros, pequeños patrones y comerciantes, labradores y colonos, trabajadores también aunque independientes.

El hombre trabajador es «la causa productora principal» de la producción de las riquezas, y es, al mismo tiempo, como agente productivo, superior en sí al propietario que ofrece la naturaleza con sus medios y fuerzas productivas intrínsecas, subordinados siempre a la función racional del trabajo humano, y superior también al propietario de los capitales que si bien estos son auxilios e instrumentos extrínsecos que coadyuvan poderosamente de una manera mediata, no inmediata a la erección y acrecentamiento de los productos, van siempre acompañados, dirigidos y acuñados por el trabajo.

Conforme a estos principios es menester realizar la reorganización del trabajo productivo que lleva consigo la reorganización de la vida económica, estableciendo las verdaderas relaciones cristianas de justicia y de caridad entre el capital y el trabajo.

Nos encontramos con la desorganización actual de las sociedades causada por el individualismo absoluto.

Para el individualismo absoluto, el centro, el motor principal y el término de la producción y repartición de las riquezas es el capitalista, no el hombre trabajador.

Reconocemos la legitimidad, la utilidad y la necesidad del capital, y con más razón en nuestra época que sin sus auxilios sería imposible la vida material de la humanidad; reconocemos la importancia puramente económica que da el individualismo al trabajo humano aplicado a toda la industria como primera fuente de la riqueza; pero rechazamos su concepción enteramente individualista y egoista sobre el destino de la economía, y sobre el trabajo humano la absoluta libertad económica y sobre la libre competencia en los contratos, en el cambio de mercancías sin leyes morales que las rijan, sus normas, procedimientos verdaderamente abusivos del hombre y del bienestar general de los pueblos en la producción y distribución de los bienes económicos.

Condenamos, en una palabra, el principio inmoral del liberalismo económico: «ganar lo más posible con el menor gasto posible, aunque se perjudique al próximo».

Por el sistema individualista muy frecuentemente los productores, obreros, agricultores, etc., han sido y son todavía sacrificados a la riqueza producida y a los propietarios de las empresas capitalistas, en que predomina el interés de la ganancia sin límites, antes que el interés y los derechos personales de la vida de los trabajadores.

En la organización del trabajo, que ha regido y rige aún las sociedades actuales, el trabajo del obrero ha sido estimado y contratado generalmente como una mercancía sujeta exclusivamente a la ley de la concurrencia; se ha procurado la mayor suma posible de trabajo compensado por salarios lo más bajos posibles, como si el trabajo no lleva el sello sagrado e indeleble del hombre y el medio providencial para sostener el derecho a la vida y al bienestar racional a las muchedumbres proletarias.

¡Qué pocos capitalistas y empresarios han tenido como fin esencial y primario en las empresas el cumplimiento de los deberes para con el trabajador!

Se ha sacrificado el niño, la mujer, las leyes morales, los días festivos, las familias obreras, los cuerpos y las almas de los trabajadores por el enriquecimiento sin medida. Así nació y creció el mamonismo, que es el abuso del capital. Este abuso no consiste precisamente en que en las empresas unos sean

los participantes exclusivos del capital y otros los participantes exclusivos del trabajo, en que estén separados jurídicamente los medios de producción y del trabajo; no consiste, por tanto, en el sistema capitalista, según el cual los trabajadores se ven constreñidos a ceder la fuerza de su trabajo productivo, mediante un salario en dinero, a los dueños de los capitales.

Porque, aunque el sistema capitalista por razón de las codicias humanas lleva fácilmente a la desunión y a la lucha de patrones y obreros, a la inseguridad de colocación, a la casi imposibilidad general de cambiar el trabajador su situación proletaria y su dependencia permanente del capital ajeno, todavía, nadie podrá probar que de suyo sea una injusticia la separación jurídica del capital y del trabajo y el régimen del trabajador, siempre que el contrato de trabajo sea justo en sus condiciones y en su remuneración. Ni tampoco el abuso del capital está en la inmensa importancia de éste para la producción moderna, siempre que no destruya el orden providencial que subordina los bienes materiales al hombre.

El vicio del mamonismo está en ser un régimen económico universal de imperio tiránico sobre el hombre y en ser un régimen económico en el cual el capital toma en los productos de las empresas una parte o beneficio excesivo e injusto.

Por estos dos títulos el capitalismo es anticristiano. Y más aún en nuestros tiempos en los que el capitalismo ejerce en todo el mundo su imperio por la omnipotencia del dinero que subordina a los otros agentes de la producción.

El mamonismo consiste en la dominación universal y preponderante de los capitalistas del dinero, que con la fuerza de los capitales y el interés ilimitado de la ganancia, han sojuzgado y sujetado a su poder el trabajo humano y toda la economía social, sin trabas morales ni jurídicas que coarten su libertad económica.

Estos capitalistas del dinero fundan las grandes empresas, producen a su arbitrio el alza y baja de las subsistencias, se ensañorean del comercio, señalan los precios del consumo...

El mamonismo, así entendido, si se consideran sus prácticas usurarias, sus especulaciones abusivas, su concentración de las riquezas en pocas manos, constituye un régimen disconforme con el derecho natural; si se consideran sus principios, que todo interés regla de lo justo, que el dinero es el producto general y supremo que fructifica sin cesar y sin límites, que el fin de la vida social es la acumulación de riquezas y no la equitativa distribución de las mismas entre los miembros de la sociedad, es injusto y contrario a la moral cristiana.

El individualismo absoluto ha producido la desorganización más profunda del trabajo humano productivo y de la vida económica. S. DE P.

Noticias

Un buen libro

En cada casa es indispensable, pero lo es más un frasco de ACAROL, para curarse los picores.

Se alquila

en la calle del Obispo Orbera, un espacioso local, a propósito para almacén o tienda. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Perdida

de una pluma estilográfica marca Pelican, sin caperuza, desde la calle de Lachambeau al Barrio Alto, pasando por el Peso y calle de Murcia.

Se gratificará a quien la presente en esta Administración.

Malos tratos

Juan Asensio Ortuno y su esposa Rosario Vilar Soler, denunciaron en la Comisaría de Vigilancia a un tal Pablo (a) el pellejero por haberles hecho objeto de malos tratos.

Se vende

Estantería y mostrador propios para establecimiento de comestibles o bebidas.

Rán. kiosco de la plaza de Nicolás Salmerón.

Cielista arrollado por un automóvil

Juan López Soriano, denunció el conductor del automóvil número 971 de esta matrícula que le arrolló en el Parque de Alfonso XIII, causándole una contusión leve y despreciables en la bicicleta que montaba.

Sábanas

¿Con qué conseguí la suya alivio y curación rápida?

Un consejo: lefricaciones con ACAROL y lo que requiere.

Se veía en todas las Farmacias de España.

Rúa

En la plaza del Mercado tiraron Francisco Cuadrado Soriaño y Andrés Belmonte Sánchez, resultando el primero con una lesión leve.

Ambos fueron detenidos.

Se vendió

automóvil en muy buen estado. Rán. en esta Administración.

Hallazgo

La niña de 12 años, María Hernández Barrachina, encontró en la plaza de Abastos un bolso contenido determinada cantidad en billetes y platas.

La pequeña hizo entrega del bolso al guarda municipal número 15 quien lo entregó más tarde en la Comisaría de Vigilancia.

Posteriormente se presentó en dicho centro Ángel Ruiz Torres, que acreditó ser dueño del bolso, siendo entregado.

Mercó consignarse con el riesgo de la niña María Hernández que al darse cuenta del hallazgo, no tuviera en hacer lo posible que volviera a manos de quien la había perdido el bolso.

La niña de 12 años, María Hernández Barrachina, encontró en la plaza de Abastos un bolso contenido determinada cantidad en billetes y platas.

La pequeña hizo entrega del bolso al guarda municipal número 15 quien lo entregó más tarde en la Comisaría de Vigilancia.

Posteriormente se presentó en dicho centro Ángel Ruiz Torres, que acreditó ser dueño del bolso, siendo entregado.

Mercó consignarse con el riesgo de la niña María Hernández que al darse cuenta del hallazgo, no tuviera en hacer lo posible que volviera a manos de quien la había perdido el bolso.

La niña de 12 años, María Hernández Barrachina, encontró en la plaza de Abastos un bolso contenido determinada cantidad en billetes y platas.

La pequeña hizo entrega del bolso al guarda municipal número 15 quien lo entregó más tarde en la Comisaría de Vigilancia.

Posteriormente se presentó en dicho centro Ángel Ruiz Torres, que acreditó ser dueño del bolso, siendo entregado.

Mercó consignarse con el riesgo de la niña María Hernández que al darse cuenta del hallazgo, no tuviera en hacer lo posible que volviera a manos de quien la había perdido el bolso.

La niña de 12 años, María Hernández Barrachina, encontró en la plaza de Abastos un bolso contenido determinada cantidad en billetes y platas.

La pequeña hizo entrega del bolso al guarda municipal número 15 quien lo entregó más tarde en la Comisaría de Vigilancia.

Posteriormente se presentó en dicho centro Ángel Ruiz Torres, que acreditó ser dueño del bolso, siendo entregado.

Mercó consignarse con el riesgo de la niña María Hernández que al darse cuenta del hallazgo, no tuviera en hacer lo posible que volviera a manos de quien la había perdido el bolso.

La niña de 12 años, María Hernández Barrachina, encontró en la plaza de Abastos un bolso contenido determinada cantidad en billetes y platas.

La pequeña hizo entrega del bolso al guarda municipal número 15 quien lo entregó más tarde en la Comisaría de Vigilancia.

Posteriormente se presentó en dicho centro Ángel Ruiz Torres, que acreditó ser dueño del bolso, siendo entregado.

Mercó consignarse con el riesgo de la niña María Hernández que al darse cuenta del hallazgo, no tuviera en hacer lo posible que volviera a manos de quien la había perdido el bolso.

La niña de 12 años, María Hernández Barrachina, encontró en la plaza de Abastos un bolso contenido determinada cantidad en billetes y platas.

La pequeña hizo entrega del bolso al guarda municipal número 15 quien lo entregó más tarde en la Comisaría de Vigilancia.

Posteriormente se presentó en dicho centro Ángel Ruiz Torres, que acreditó ser dueño del bolso, siendo entregado.

Mercó consignarse con el riesgo de la niña María Hernández que al darse cuenta del hallazgo, no tuviera en hacer lo posible que volviera a manos de quien la había perdido el bolso.

La niña de 12 años, María Hernández Barrachina, encontró en la plaza de Abastos un bolso contenido determinada cantidad en billetes y platas.

La pequeña hizo entrega del bolso al guarda municipal número 15 quien lo entregó más tarde en la Comisaría de Vigilancia.

Posteriormente se presentó en dicho centro Ángel Ruiz Torres, que acreditó ser dueño del bolso, siendo entregado.

Mercó consignarse con el riesgo de la niña María Hernández que al darse cuenta del hallazgo, no tuviera en hacer lo posible que volviera a manos de quien la había perdido el bolso.

La niña de 12 años, María Hernández Barrachina, encontró en la plaza de Abastos un bolso contenido determinada cantidad en billetes y platas.

La pequeña hizo entrega del bolso al guarda municipal número 15 quien lo entregó más tarde en la Comisaría de Vigilancia.

Posteriormente se presentó en dicho centro Ángel Ruiz Torres, que acreditó ser dueño del bolso, siendo entregado.

Mercó consignarse con el riesgo de la niña María Hernández que al darse cuenta del hallazgo, no tuviera en hacer lo posible que volviera a manos de quien la había perdido el bolso.

La niña de 12 años, María Hernández Barrachina, encontró en la plaza de Abastos un bolso contenido determinada cantidad en billetes y platas.

La pequeña hizo entrega del bolso al guarda municipal número 15 quien lo entregó más tarde en la Comisaría de Vigilancia.

Posteriormente se presentó en dicho centro Ángel Ruiz Torres, que acreditó ser dueño del bolso, siendo entregado.

Mercó consignarse con el riesgo de la niña María Hernández que al darse cuenta del hallazgo, no tuviera en hacer lo posible que volviera a manos de quien la había perdido el bolso.

La niña de 12 años, María Hernández Barrachina, encontró en la plaza de Abastos un bolso contenido determinada cantidad en billetes y platas.

La pequeña hizo entrega del bolso al guarda municipal número 15 quien lo entregó más tarde en la Comisaría de Vigilancia.

Posteriormente se presentó en dicho centro Ángel Ruiz Torres, que acreditó ser dueño del bolso, siendo entregado.

Mercó consignarse con el riesgo de la niña María Hernández que al darse cuenta del hallazgo, no tuviera en hacer lo posible que volviera a manos de quien la había perdido el bolso.

La niña de 12 años, María Hernández Barrachina, encontró en la plaza de Abastos un bolso contenido determinada cantidad en billetes y platas.

La pequeña hizo entrega del bolso al guarda municipal número 15 quien lo entregó más tarde en la Comisaría de Vigilancia.

Posteriormente se presentó en dicho centro Ángel Ruiz Torres, que acreditó ser dueño del bolso, siendo entregado.

Mercó consignarse con el riesgo de la niña María Hernández que al darse cuenta del hallazgo, no tuviera en hacer lo posible que volviera a manos de quien la había perdido el bolso.

La niña de 12 años, María Hernández Barrachina, encontró en la plaza de Abastos un bolso contenido determinada cantidad en billetes y platas.

La pequeña hizo entrega del bolso al guarda municipal número 15 quien lo entregó más tarde en la Comisaría de Vigilancia.

Posteriormente se presentó en dicho centro Ángel Ruiz Torres, que acreditó ser dueño del bolso, siendo entregado.

Mercó consignarse con el riesgo de la niña María Hernández que al darse cuenta del hallazgo, no tuviera en hacer lo posible que volviera a manos de quien la había perdido el bolso.

La niña de 12 años, María Hernández Barrachina, encontró en la plaza de Abastos un bolso contenido determinada cantidad en billetes y platas.

La pequeña hizo entrega del bolso al guarda municipal número 15 quien lo entregó más tarde en la Comisaría de Vigilancia.

Posteriormente se presentó en dicho centro Ángel Ruiz Torres, que acreditó ser dueño del bolso, siendo entregado.

Mercó consignarse con el riesgo de la niña María Hernández que al darse cuenta del hallazgo, no tuviera en hacer lo posible que volviera a manos de quien la había perdido el bolso.

La niña de 12 años, María Hernández Barrachina, encontró en la plaza de Abastos un bolso contenido determinada cantidad en billetes y platas.

La pequeña hizo entrega del bolso al guarda municipal número 15 quien lo entregó más tarde en la Comisaría de Vigilancia.

Posteriormente se presentó en dicho centro Ángel Ruiz Torres, que acreditó ser dueño del bolso, siendo entregado.

Mercó consignarse con el riesgo de la niña María Hernández que al darse cuenta del hallazgo, no tuviera en hacer lo posible que volviera a manos de quien la había perdido el bolso.

La niña de 12 años, María Hernández Barrachina, encontró en la plaza de Abastos un bolso contenido

Notas misionales

Noticias del cautiverio de los misioneros españoles.

Roma.—La Agencia Fides ha transmitido en varias ocasiones las noticias relacionadas con la captura por los bandidos chinos de los PP. Jesuitas, Avito y Hidalgo. Se hallan cautivos, desde el 28 de Abril del año pasado. Y sabemos que su cautiverio es en extremo doloroso. Las negociaciones para su rescate no parecen tener resultado alguno. Y actualmente figuran entre los pocos misioneros europeos que están en poder de los bandidos.

Nuestros correspondentes de Shanghai y Anking nos dan sus noticias. El primero, con fecha 10 de Diciembre, nos comunicaba: «Los Padres Avito y Hidalgo continúan en poder de los bandidos. Parece que se encuentran en las montañas que forman el triángulo de fronteras naturales entre las provincias de Mangan-hoei, Honan y Huéi. Aunque nada han escrito, desde hace tres meses, aún se les cree vivos. Tampoco los bandidos comunicaban nada durante este lapso de tiempo, sobre sus exacciones respecto al rescate. Hace dos meses dos católicos chinos quisieron informarse del estado de los dos misioneros. Consiguieron, en efecto, acercarse a la guardia de los bandidos, donde se hallaban los misioneros. Mas fueron apresados y fusilados como espías».

En carta que nos escribe, con fecha 15 de Diciembre, nuestro correspondiente de Anking, nos dice: «El P. Julio Herrera, desaparecido dos meses, se trasladó a Linan, residencia de nuestro Vicariato, la más próxima al sitio donde se cree están los Padres; más tarde, a fin de activar el asunto, todavía se acercó dos juntas más, avanzando hasta la frontera de la Provincia de Ilonan. Y

Por el Tribunal de la Sala primera se ha dictado sentencia condenando a Juan de la Cruz Peña Rodríguez e Indalecio Gómez Martínez como autores de un delito de hurto a la pena al primero, de siete meses de reclusión y seis al segundo, indemnización mancomunada y solidaria al perjudicado en 495 pesetas, pago de los efectos y costas correspondientes.

* * *

Por el Tribunal de la Sala segunda se ha dictado sentencia condenando a

TRIBUNALES

Los juicios de ayer

Ante el Tribunal de la Sala primera se vió ayer la causa anunciada por el delito de homicidio.

Quedó conclusa para sentencia.

Sentencias

Por el Tribunal de la Sala primera se ha dictado sentencia condenando a Juan de la Cruz Peña Rodríguez e Indalecio Gómez Martínez como autores de un delito de hurto a la pena al primero, de siete meses de reclusión y seis al segundo, indemnización mancomunada y solidaria al perjudicado en 495 pesetas, pago de los efectos y costas correspondientes.

* * *

Por el Tribunal de la Sala segunda se ha dictado sentencia condenando a

allí está el P. Herrera, no exento él mismo de peligro y viviendo hoy en un sitio y mañana en otro, a fin de despistar a las partidas de bandidos que me rodean por aquellos lugares. Vez hubo de interrumpir el El Santo Sacrificio de la Misa a causa de un tiroteo nutritivo que se entabló entre unos y otros. Pero hasta la fecha, ha sido nulo el resultado de las negociaciones y ello hace temer por la vida de los misioneros. El P. Herrera ofrece condiciones de rescate, habla por intermediarios con los comunistas que piden lo que creen conveniente, sin avenirse a un término medio, y entregar a los dos misioneros. Todo son buenas palabras, esperanzas y prolongar las negociaciones: lo cual, no se explica si los cautivos se encuentran allí, verdaderamente. ¿Los habrá trasladado a otra parte? Todo pudiera ser. De ahí que las negociaciones no den el resultado apetecido, por no estar en poder de los comunistas con quienes está negociando el P. Herrera.

Antonio Jiménez Rodríguez a la pena de dos meses y un día de prisión y 90 pesetas de multa por el delito de tenencia ilícita de armas de fuego y por la falta accidental de lesiones, 90 pesetas de indemnización al perjudicado y pago de las costas procesales.

Señalamientos para ayer en la Territorial de Granada

Para ayer estaba señalado en la Territorial de Granada, sala de lo Civil, la vista procedente del Juzgado de Berja entre don Rafael Salmerón Salmón y don Rafael Soto Martín, sobre recurso de revisión.

Ponente, señor Rodríguez, abogado, señor Camacho, procurador, señor Pérez Bellido, secretario, señor Alonso.

Correo de la Provincia

Lúcar

Hurto de leña.—Por la Guardia civil de este puesto han sido detenidos José y Carmelo Castillo Solves, de 28 y 26 años respectivamente, por sustraer dos cargas de leña en monte bajo, en la finca denominada «Pocico Baño», propiedad del vecino de esta don José Fernández Heredia.

Vélez-Blanca

Detención de los presuntos autores de dos disparos.—En el caserío de Cueva de Ambrosio de este término municipal denunció a la Benemérita Pascual Gómez Jiménez, de 32 años, que encontrándose en una finca de su propiedad en la tarde del 18 le habían hecho dos disparos, sin que por fortuna le alcanzase ninguno de ellos, sus vecinos Pedro Belmonte Cortés, de 23 años y Francisco Martínez Fajardo, de cuarenta.

Requeridos éstos por la Guardia civil manifestaron no ser cierto lo denunciado por Pascual Gómez. Del hecho se instruyó el correspondiente atestado.

Lea V. todos los días
"La Independencia"

Temas políticos
Como pasatiempo no está mal

Los partidos políticos todos, sin excepción ni diferencia entre unos y otros, se están dando una importancia con la que indudablemente no habían podido soñar ni aún en los tiempos anteriores a la Dictadura, en que parecía que habían llegado a un grado supremo de esplendor y alternativa preponderancia. Y digo los partidos, cuando tal vez fuera más propio hablar de sus jefes respectivos: porque éstos, endiosados de nuevo tras el largo y forzado periodo de ostracismo, no han vuelto a hablar en singular y emplean para hacer sus profusas manifestaciones un amplio plural, que hace suponer cuentan incondicionalmente con todos sus más o menos numerosos partidarios.

Ya ningún pro-hombre público se dirige al Gobierno si no es para exigir, para imponer determinadas actitudes y para marcar orientaciones que deben seguirse sin prettexto ni disculpa de ninguna clase. Y ay de Berenguer, de sus ministros y del país si desobedecen sus órdenes inapelables! Ellos rasgarán sus vestiduras, se taparán el rostro con ceniza y se abstendrán de acudir a los próximos comicios.

No puede ofrecer duda que el Gobierno actual y, muy especialmente, el ministro de la Gobernación han tenido demasiadas debilidades para con los antiguos políticos. Las concordancias y consultas del señor Matos han hecho creer a éstos que de sus opiniones dependía la salvación de la Patria y, lo que es peor, probablemente solo habrá servido para desorientar al Gobierno y sumirle en la confusión, porque la misma intransigencia de la mayoría de ellos prueba cuan incapacitados se

hallan para desarrollar o aconsejar una política sincera y positiva que pudiera conducir al país por la senda segura que le sacará del laberinto económico y social en que poco a poco nos hemos internado.

Y entretanto, todo se vuelven reuniones y acuerdos y cábals y conciliábulos en el seno de los diferentes partidos, algunos de los cuales han ido sin duda más lejos de lo que se proponían, asegurando abstenciones que no se sienten capaces de llevar a cabo, y no por altruismo precisamente.

No es el menos preocupado de todos el partido socialista. Algunos de sus adeptos comprenden que es necesario reaccionar y mostrarse hasta cierto punto partidarios del orden y hasta del conservadurismo si no quieren ser arrullados por los comunistas, de la misma manera que sus instituciones de las Casas del Pueblo han sido casi sofocadas por los sindicatos tímicos. Ellos mismos que no quisieron acudir a la Asamblea Nacional deliberar sobre la conveniencia de ir al Congreso, sea en las condiciones que sea, y no parecen llegar a un acuerdo a pesar de todas sus asambleas y reuniones.

Todo esto tiene, sin embargo, traza de simple pasatiempo para la opinión pues contribuye a amenizar este periodo pre-electoral. Y no está del todo mal que los ciudadanos, que al fin y al cabo han de ser los paganos de todo, tengan por lo menos esta diversión de las dudas, vacilaciones y cambios de postura mezclados con malabarismos oratorios, de los que al final se «sacrificarán» por ellos en futuro Parlamento.

F. S. MATAS

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO HASTA LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MADRUGADA

Santos de hoy, jueves
Santos Francisco de Sales, dr. Papas, Mauro, Constancio, Sarbel, y Barbera, Sa-bián, Aquilina, mrs. Valerio y Belpido, cfrs. y Valero, arzobispo.

Santos de mañana, viernes
Santos Martina, Barsimeo, Hipólito, Feliciano, Filipeano y Alejandro, mrs. Félix, papa; Barseen, Matías, Armentario, obs. Jacinta Mariscot y Sabina.

Jubileo Circular
Hoy en Santa Clara.
Mañana, en las Siervas de María.
Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

REGISTRO CIVIL

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Carmen Martínez Segura, Carmen Sáez Román y María García Asensio.

Defunciones: Rafaela Belmonte Martín y Eduvigis Fajardo Montaña.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Ninguno.

Defunciones: Francisco Morales Hernández, Rosario Egéa Giménez y Juan Plaza Gómez.

Matrimonios: Ninguno.

CENTROS BENEFICIOSOS

Servicios médicos
Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos.

Hospital Provincial
Médico, don José Sorianó, Practicante, don José Plaza Usero.

Casa de Socorro
Médico, don Domingo Artés, Practicante, don Gabriel Bonilla.

Carácter en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, niños sarna, Grietas, del pezón, Oídos, Erisipela, Ulceras, Sabao-nes, Escudos, Quemaduras, etc., con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Piñeras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 peseta envase según programa.

VENTILADORES AEG

MARCA ACREDITADA, ALTO RENDIMIENTO, EXCELENTE PRESENTACION, PRECIOS ECONOMICOS. 2 1/2% extra contra este re cargo de 10% del precio. DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑÍA) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife.

saldrá del puerto de Almería el dia 6 de Febrero el magnifico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 pór plaza.

Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el dia 10 de Febrero el rápido vapor

Manuel Arnús

Para Puerto Rico, La Guaya, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal Colón.

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el dia 18 de Febrero el vapor

Reina Victoria Eugenia

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle General Segura, 2, bajo.

FÍJENSE EN LA ETIQUETA

CALCICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motivos inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico. 25 centavos en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted dejó abandonada esta obra que le ofrecemos — la «BIBLIOTECA PATRIAS» — puede ello suponer la perdición de muchos jóvenes! ¡Quién sabe si la perdida de alguno de su propia familia! Medítelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIAS», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con las novelas amena y interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo al siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIAS», calle de Fuencarral número 103-1º. Madrid, 16.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don ... nombrado en ... provincia de ... se ... calle ... número ... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la maldita pornografía y de la naturalista que envenenan las masas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIAS (que combate esa envenenadora literatura), con la cuota anual de 26 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, que siendo obligado a pagar anticipadamente.

Firma bien legible:

...